

PROYECTO “JORNADA CONTINUA”

CEIP. LA CELADA (VILLENA)

JULIO 2016

ACTUALIZADO MARZO 2022



ÍNDICE

0.- CONTEXTO ESCOLAR DE NUESTRO CENTRO

1.-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUADA (criterios a seguir)

1.1. Justificación

1.2. Ventajas desde una perspectiva de la “Calidad Educativa”

1.2.1. Desde la perspectiva del alumno/a

1.2.2. Desde la perspectiva familiar

1.2.3. Desde la perspectiva del profesorado

1.2.4. Desde la perspectiva de la comunidad

2.-OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUADA

3.- ACTIVIDAD DOCENTE. PLANIFICACIÓN DE LOS TIEMPOS ESCOLARES

3.1. Horario del centro

3.2. Horario del profesorado

3.2.1. Acciones formativas del profesorado.

3.3. Horario del alumnado

3.4. Horario del Comedor y transporte escolar. Medidas de coordinación entre Ceip. La Celada y Ceip. Príncipe D.Juan Manuel

4 .-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.1. Introducción

4.2. Objetivos generales

4.3. Actividades complementarias y extracurriculares

4.4 Atención al alumnado con NESE.

4.5. Implicación del profesorado en las actividades

4.6. Recursos económicos, materiales y espaciales.

4.7. Propuesta de actividades.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

6.- DIFUSIÓN DEL PROYECTO

7.- ANEXOS

0.- CONTEXTO ESCOLAR DE NUESTRO CENTRO

SITUACIÓN DEL COLEGIO

El colegio público “La Celada” se encuentra en la localidad de Villena, situada geográficamente al noroeste de la provincia de Alicante. Limita con Castilla-La Mancha y Murcia al oeste, y con la provincia de Valencia al norte.

La titularidad del CEIP. “La Celada” corresponde, según la normativa legal, a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana; estando financiado íntegramente por parte de la mencionada Consellería.

Los niveles educativos que acoge son: Educación Infantil (3, 4 y 5 años); Educación Primaria (De 1º a 6º); una clase de Pedagogía Terapéutica y otra de Audición y Lenguaje.

El centro tiene 19 unidades siendo atendidas por 32 profesores. El total del alumnado es de 398, distribuidos en los niveles anteriormente indicados. Estos datos corresponden al curso 2021-2022.

Su ubicación geográfica corresponde al denominado “Barrio de la Paz” (zona norte de Villena).

ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO.

Villena se encuentra dentro del predominio lingüístico oficial de castellano ya que la ciudad perteneció a Castilla hasta 1836, año en que pasó a formar parte de la provincia de Alicante. Por tanto, y por las cuestiones históricas que han envuelto la situación del valenciano, la potenciación de su uso en Villena no comienza hasta la formación de la Comunidad Valenciana, en 1982. No obstante, en La Zafra la lengua de uso común es el valenciano.

En 1991, el 65,9% de la población del Alto Vinalopó pertenecía a Villena, y el grado de conocimiento era 29'9% de la población lo entiende, pero solo el 5,1% sabe hablarlo y mucho menos leerlo o escribirlo, cantidades mínimas comparadas con otras poblaciones

de la comarca como Cañada o Biar, donde casi el 100% de la población lo utilizaba, y menores incluso que en Sax y Salinas, municipios también de predominio español. Desde entonces han aumentado las medidas para la difusión del valenciano en la Comunidad, y ha aumentado su uso en Villena, por lo que en 2001 las cifras eran sobre un 20% de media mayor.

La amplísima mayoría de la población de Villena habla castellano como lengua habitual y materna. Sin embargo, tiene ciertas características propias que lo encuadran como una variedad norteña del dialecto murciano. Al igual que éste, tras la paulatina desaparición del analfabetismo, importante aún a principios del siglo XX, la elevación de la edad de escolarización obligatoria y el creciente peso de los medios de comunicación, los rasgos tradicionales han ido perdiendo importancia. En la actualidad la característica más destacable es la fonética, que a menudo puede ponerse en paralelo con la de las variedades andaluzas y el castellano vulgar.

DATOS DEL CENTRO

➤ RÉGIMEN DE ENSEÑANZA

En nuestro centro se cursan las denominadas de Régimen General:

- Educación Infantil y Educación Primaria.

➤ NÚMERO DE UNIDADES

- Educación Infantil: 6 unidades.
- Educación Primaria: 13 unidades.

➤ PUESTOS DE TRABAJO DOCENTE

- Educación Infantil: 6 maestras tutoras y 2 maestras de apoyo.
- Educación Primaria: 13 maestros/as tutores
- Inglés: 2 maestras.
- Educación Física: 2 maestros.
- Música: 1 maestra.
- Religión: 1 maestra.
- Pedagogía Terapéutica: 1 maestra y media.
- Audición y Lenguaje: 1 maestra y media.

ELEMENTOS FÍSICOS DEL CENTRO.

➤ AULAS

- Tutorías: 19
- Aula de Pedagogía terapéutica.
- Aula de Audición y lenguaje.
- Aula de música
- Aula de informática
- Aulas de apoyo:1
- Sala del profesorado.
- Biblioteca
- Aula sensorial
- Comedor Escolar (compartido con el CEIP. Príncipe D.Juan Manuel)
- Dirección y secretaria

➤ INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PATIOS DE RECREO

- Gimnasio.
- Sala de Psicomotricidad de Infantil.
- Patio de Recreo infantil.
- Pistas Deportivas: 1 compartida con el CEIP. Principe D. Juan Manuel.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar tiene una doble finalidad, asistencial y educativa. Este servicio se comparte con alumnos del CEIP. Príncipe D. Juan Manuel. Actualmente el comedor escolar de nuestro centro cuenta con una media de 150 comensales diarios de ambos colegios en situación normalizada antes de la pandemia.

Los objetivos que se pretenden son:

- Conseguir una mayor autonomía en la alimentación.
- Adquirir hábitos relacionados con la alimentación e higiene.
- Aceptar normas establecidas relacionadas con la alimentación.

- Considerar el acto de comer como una situación placentera y una necesidad básica.
- Descubrir y conocer las transformaciones y orígenes de los diferentes alimentos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En los últimos años se ha conseguido una notable mejora en la dotación de estos importantes medios auxiliares de la labor docente y administrativa.

RECURSOS ECONÓMICOS

La progresiva autonomía económica y presupuestaria del Centro, se traduce en una mejor inversión de los fondos disponibles y en un mayor control de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.

En cuanto a la financiación, el centro recibe los recursos económicos desde diferentes ámbitos:

- La Consellería de Educación aporta de forma cuatrimestral ingresos para atender los gastos derivados del funcionamiento del centro.
- El Ayuntamiento de la ciudad colabora económicamente para sufragar gastos de mantenimiento del inmueble y sus dependencias y atiende el pago del servicio de calefacción, limpieza, electricidad...
- El AMPA del colegio colabora en el desarrollo de diversas actividades especialmente las de carácter extraescolar y complementario.
- El comedor escolar, se financia con las aportaciones de los comensales y de la Consellería y el 50% de los beneficios se destinan a la mejora de recursos del centro.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA)

A nivel de centro, queremos destacar la labor de la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP La Celada**, y cuya colaboración queda definida en sus estatutos y se pueden resumir en tres puntos:

1. *Colaborar con el colegio para conseguir mejor los fines propios de éste.*
2. *Aumentar el nivel de conciencia del papel educativo a los asociados y al conjunto*

del profesorado.

- 3. La promoción y realización de actividades de estudio y difusión de temas culturales, artísticos y sociales que redunden en una elevación del nivel cultural ciudadano.*

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas por el AMPA:

Deportivas:

- Actividad en piscina cubierta, en la asignatura de Educación Física, de los alumnos/as de 6º de Primaria.
- Olimpiadas escolares.

Excursiones y acampadas:

- Excursiones de 1 día de duración (sábado o domingo) al finalizar cada trimestre.

Recreativas:

- Escuela de invierno y verano.

Festivas

- Fiesta de Navidad
- Fiesta de Carnaval
- Día del libro.
- Acto de graduación de Infantil y Primaria.
- Fiesta de convivencia-fin de curso.

Culturales y educativas:

- Charlas informativas.
- Talleres de animación lectora para el alumnado.

Otras actividades

- Actividades sociales: campañas solidarias de recogida de materiales de carácter humanitario.

La *Asociación de vecinos "La Paz"*, junto con la *Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as del colegio*, forman dos movimientos culturales y/o asociativos que están claramente relacionados con el centro escolar

FUNCIONAMIENTO EN DETERMINADAS SITUACIONES DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR.

Entradas y salidas.

El recinto escolar abre sus puertas unos minutos antes del comienzo de la jornada escolar y se cierra 5 minutos después de haber empezado las clases. En caso de llegar tarde la persona responsable del alumno/a, debe llamar al timbre y acompañarlo hasta Jefatura de Estudios donde se justifica el retraso y se incorpora al aula. El acceso al edificio es por la puerta principal a las **8:55h y 14:55h** marcadas por la música ambiental establecida semanalmente. El alumnado entra solo al edificio escolar, ningún padre/madre/tutor/a legal debe acompañarlos salvo causa justificada. El acceso a los pasillos y escaleras se realiza formando unas filas previas, organizadas por cursos, en el exterior del edificio de primaria. Los tutores esperan a sus alumnos/as en sus respectivas filas. Con esta medida se pretende entrar con orden, calma, organización...lo que posteriormente se transmite en el momento de acceso a cada una de las aulas.

El acceso está diferenciado para los alumnos de infantil y Primaria para así facilitar las entradas y salidas. Los primeros lo harán por el acceso ubicado en la calle Sax, mientras que los segundos lo harán por el acceso ubicado en el patio del centro

El horario de salida es a las **14:00 horas**, aunque en Infantil este horario se adelanta a las **13:55h**, para evitar aglomeraciones en la recogida de los alumnos/as. El conserje abre las puertas 5 minutos antes y las cierra 10 minutos después, y ningún alumno/a debe permanecer en el centro a no ser que sea del comedor o que esté terminando sus tareas escolares, excepto por la tarde ya que el recinto pasa a considerarse parque público y lugar de actividades extraescolares.

Ausencias.

Tanto las faltas de asistencia como los retrasos quedan registrados, por lo que se deben justificar con el impreso del centro, directamente al tutor/a.

El absentismo supone la falta a clase de manera reiterada y sin justificación. La línea a seguir consiste en detectar el caso mediante el control de asistencia, comunicar a la familia, intervención de la Dirección del centro, comunicar a otros organismos. Mensualmente cada tutoría remite a Dirección un listado del alumnado con rasgos absentistas, indicando el número de faltas de asistencia y si han sido justificadas o no.

Actividades extraescolares.

Se proporciona al alumnado una autorización para cada actividad extraescolar fuera del recinto escolar con la descripción de la mismas, objetivos a conseguir y responsables.

El tutor/a o especialista que la organice es quien acompaña al grupo-clase; y se analiza y determina el número de maestros/as que acompañan. Las actividades extraescolares se consideran lectivas. En caso de no asistir, el/la tutor/a organiza el trabajo del alumno/a, y en casos muy puntuales se organiza un horario de atención con los/as maestros/as de libre disposición. No se priva a nadie de participar por causa que suponga discriminación de cualquier índole. Cuando algún alumno/a manifieste, de forma reiterada, una conducta que afecte negativamente a la convivencia del grupo, o incumpla gravemente las normas de convivencia, se le puede privar de participar en un determinado viaje o excursión, notificando al interesado/a y a la familia con antelación.

Atención a padres/madres/representantes legales del alumando.

En cada curso escolar tienen lugar, al menos tres reuniones con madres/padres/tutores legales coincidiendo dos de ellas con las de principio y final de curso. Aunque la hora de atención a padres/madres queda fijada al principio de curso en la misma hora y día para todo el centro, jueves de 14 a 15 horas, esto no impide que pueda realizarse otras entrevistas cuando la situación concreta del alumnado así lo requiere. De la misma manera puede convocarse reuniones temáticas que tengan como objetivo la organización de Talleres, Excursiones, etc. En caso de manifestar la madre/ el padre/ el tutor legal, su

imposibilidad de realizar la mencionada tutoría en esa franja horaria, sería posible atenderle el 2º y 4º lunes de cada mes, en horario de 17:00 a 19:00 o en otros momentos acordados. Teniendo en cuenta el carácter formativo de la evaluación, las familias reciben información detallada sobre el rendimiento escolar de sus hijos/as. Las madres, los padres y representantes legales colaboran y participan en el proceso educativo de sus hijos/as a través de los órganos de representación que le son propios.

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.

El colegio, como servicio público que depende de la Generalidad Valenciana y de titularidad municipal pone a disposición de la comunidad educativa y del pueblo de Villena sus instalaciones y servicios, respetando siempre las normas generales y limitaciones de utilización, además de las leyes de uso de las instalaciones como la prohibición de fumar dentro del recinto escolar aunque no sea horario lectivo.

Pueden utilizar las dependencias del centro, además de la comunidad educativa, todas aquellas instituciones, colectivos y entidades que lo soliciten a la dirección del centro, teniendo preferencia el alumnado, para actividades regladas o extraescolares; el AMPA, para el desarrollo de las actividades que organicen, el Ayuntamiento y el resto de solicitantes, garantizando la limpieza y el mantenimiento conveniente de las instalaciones o servicios utilizados.

Solamente pueden permanecer en el recinto del centro alumnos/as, maestros/as y demás personal, el resto debe estar debidamente autorizado: ninguna persona ajena al desarrollo de la clase puede entrar en un aula sin la autorización del maestro/a.

Durante el desarrollo de las actividades escolares los/as alumnos/as no pueden permanecer en los pasillos ni en las escaleras; el resto del patio puede ser utilizado siempre bajo la supervisión de un/a maestro/a sin interferir ni entorpecer las clases de EF.

Gimnasio.

Tiene como finalidad la realización de las diferentes actividades culturales, físicas y deportivas. Su utilización viene regulada según el horario establecido por la Jefatura de Estudios atendiendo a las diferentes actividades recogidas en la PGA y las necesidades en función de las programaciones de aula. Sin embargo, puede ser utilizado igualmente

por cualquier miembro de la comunidad educativa siempre que lo solicite y cumpla las normas establecidas, mediante reserva previa.

El alumnado siempre debe permanecer acompañado por el maestro/a responsable. Toda persona que realice actividades en este espacio es responsable de dejarlo ordenado y en condiciones para la siguiente tarea que se realice.

Biblioteca.

Este espacio tiene como finalidad poner los medios para estimular y facilitar los hábitos de lectura y consulta del alumnado del centro. El uso de esta sala requiere reserva previa, aunque puede ser utilizada igualmente por cualquier miembro siempre que lo solicite y cumpla las normas establecidas. Al irse, el usuario debe asegurarse de dejar debidamente desconectados todos los aparatos. El préstamo de libros está organizado por un programa informático y coordinado por un profesor responsable de la organización y funcionamiento de este servicio.

Aula de informática.

Tiene como finalidad la realización de actividades formativas con medios informáticos. Cada curso escolar se establece un horario de utilización, de manera que todo el alumnado lo utilice al menos una hora semanal, como apoyo a las diferentes áreas del currículo y como aprendizaje en el uso de aplicaciones informáticas. El aula está también abierta en las horas de obligada permanencia del profesorado para que el alumnado y profesorado puedan utilizarla. También fuera del horario lectivo se abre para cursos y actividades extraescolares.

En lo que se refiere al uso de toda la infraestructura informática, la actividad prioritaria a realizar es formativa/didáctica. En los despachos y sala de profesores los equipos tienen una finalidad docente (consulta, preparación de materiales,...). No se puede instalar o cambiar la configuración de programas o equipos, o manipular recursos, carpetas o archivos sin previa autorización. En el uso de Internet se debe tener claro el objeto educativo de su utilización. Periódicamente se examinarán los equipos para procurar un óptimo funcionamiento.

Patio.

En la actualidad el centro cuenta con dos patios, uno restringido y destinado al alumnado de Infantil y otro para Primaria, el patio de Primaria es compartido con *el CEIP Príncipe D. Juan Manuel*, sin separación física entre ellos. Incluye las instalaciones deportivas, los espacios de recreo y las zonas ajardinadas.

Es una zona de recreo y esparcimiento, además de un elemento que embellece el centro; por lo que es necesario que todos lo mantengan limpio, utilizando las papeleras repartidas por toda la zona y conserven las plantas. Para un mejor mantenimiento y cuidado, los/as alumnos/as deben desechar los envoltorios de sus almuerzos en las papeleras de las aulas, y no pueden permanecer dentro del edificio sin la presencia de algún maestro/a. Cuando no se puede salir al recreo por inclemencias meteorológicas, cada tutor/a vigila su clase.

1.JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUA

1.1. Justificación.

Son muchos los cambios que han tenido lugar en la sociedad actual. La nueva situación del mercado laboral, en la movilidad geográfica, la diversidad de horarios y cada vez más creciente incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, hacen necesaria una adaptación de la comunidad educativa a esta nueva realidad.

Aspectos tan fundamentales para nuestros hijos como la formación y desarrollo personal, rendimiento académico, la motivación ante el aprendizaje, las actividades extraescolares y las tan importantes relaciones familiares, se ven afectadas por este nuevo contexto social, haciéndose necesaria una adaptación de la comunidad educativa a esta nueva realidad.

La escuela se ha sabido adaptar a las necesidades que han demandado estos cambios sociales; educación del medio ambiente, nuevas tecnologías, coeducación, enseñanza

individualizada, multiculturalidad...pero en la actualidad seguimos manteniendo una jornada escolar que no propicia el pleno rendimiento del alumnado.

Ante este problema, la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana, al igual que han hecho otras comunidades Autónomas, ha dictado ciertas disposiciones para poder adaptar el horario de los centros a una nueva y más racional jornada lectiva propia del s. XXI, dando con ello respuesta a las demandas educativas y profesionales en temas de tan alta sensibilidad social.

Es por ello que pretendemos hacer un análisis de la problemática planteada y sus posibles vías de solución.

La modificación del horario escolar en Jornada Única es mucho más racional tanto laboral como educativamente, y en nuestro ánimo está el mejorar la situación educativa de nuestra zona.

La Jornada Lectiva anterior a la jornada continua en nuestro colegio es de cinco horas lectivas distribuidas de la siguiente forma:

- MAÑANA: De 9:00h a 12:30h
- TARDE: De 15:00 a 16:30h

En términos generales, podemos decir que el rendimiento es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida, por razones fisiológicas obvias, a lo que es preciso añadir las condiciones climatológicas de nuestra Comunidad Valenciana.

Existe un considerable porcentaje de niños y niñas, el 30% aproximadamente que, debiendo utilizar el comedor, pasan ocho horas en el centro, de las cuales, sólo cinco son aprovechables para actividades escolares.

Este tipo de Proyecto está implantado ya en muchas Comunidades Autónomas, y en Centros escolares de toda Europa.

Somos conscientes de que modificar el horario no va ser la panacea para poder resolver todos los problemas educativos existentes, pero en nuestro ánimo está mejorar la situación de nuestro Centro.

Este modelo sólo es posible si somos capaces de integrar todas las iniciativas en una misma línea de actuación, esto implica que a la educación escolar institucional deben

sumarse iniciativas de organismos municipales, regionales y otras como subvenciones y algunos otros apoyos.

Contamos con las experiencias en otras Comunidades, que en este curso escolar y en años anteriores, han tenido este tipo de jornada, y han sido generalmente positivas.

Este proyecto de Jornada Continua viene a avalar las reiteradas peticiones de las familias de nuestro centro, para poder conciliar su vida laboral y familiar. Por lo tanto, escuchando estas peticiones, hemos intentado conjugar en este Proyecto en primer lugar, dar respuesta a las necesidades del alumnado respetando los ritmos de atención, fatiga y descanso, creando un espacio para el trabajo que, como profesionales, necesitamos para seguir formándonos y evaluar durante todo el proceso, los cambios que como mejora pretendemos conseguir, y de lo contrario siempre podríamos volver al horario actual.

Tras los años de implantación de la jornada continua a lo largo de seis cursos consecutivos se muestran muchos beneficios y no ha habido aspectos desfavorables a volver a implantar la jornada lectiva partida.

1.2 Ventajas desde una perspectiva de la “Calidad Educativa”.

Desde la perspectiva del alumno.

- El rendimiento escolar es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias.
- La disposición de más tiempo libre por la tarde debe contribuir a incrementar progresivamente la capacidad de autonomía en el aprendizaje por parte del alumnado, favoreciendo su capacidad de organización y autocontrol.
- No se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, ya que el alumnado está en clase en los periodos de mayor rendimiento.
- Posibilita el que las actividades formativas extraescolares constituyan, frente a las estrictamente regladas y de carácter intelectual, un atractivo para el cambio

de actitud y motivación por parte del alumnado al no poseer el carácter de obligatoriedad y, al mismo tiempo, posibilitar una elección más acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, que quizás le proporcionen una mayor satisfacción. Estas actividades formativas complementan la Educación Integral del alumno: objetivo último de todo proceso educativo.

Desde la perspectiva familiar

- Las relaciones familiares mejorarían al tener los alumnos un horario más acorde con el de sus padres, es decir, se conseguiría una convivencia más estrecha dentro del seno familiar lo que favorecería la educación en valores que debe proporcionar la familia.
- Las relaciones de los alumnos con su entorno se enriquecerían, al disponer de mayor tiempo libre y de actividades extracurriculares debidamente programadas en su propio Centro.
- Al tener más horas libres por las tardes, el alumnado se puede dedicar a actividades extraescolares que le requieren más tiempo. Por otro lado, el alumnado dispondría de más tiempo para poder dedicar al estudio.
- Las madres y padres que trabajan fuera de casa podrían tener una mayor relación con sus hijos, escasamente atendidos en los "tiempos muertos" existentes entre las jornadas de mañana y tarde, por tanto, se facilitaría una mejor atención a las necesidades familiares existentes.
- Las familias con hijos en el colegio y en el instituto podrán unificar los horarios a la hora de las comidas, ya que muchos alumnos tienen hermanos en secundaria con horario sólo de mañana.
- Favorecer la colaboración entre padres y profesorado, al modificar el horario de atención a las familias adecuándolo de forma más racional a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- En el caso de alumnado usuario del servicio de transporte, el nuevo horario permitiría a dicho alumnado mantener una relación familiar de mayor calidad al permanecer un mayor número de horas en su casa por las tardes.

Desde la perspectiva del profesorado

Son muchas las ventajas desde la perspectiva psicopedagógica las que podríamos mencionar entre ellas destacamos:

- Facilita la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos y de gobierno de los centros.
- Estimula e impulsa la formación continuada y el perfeccionamiento del profesorado así como la innovación y la investigación educativa.
- Más posibilidades de actualización, reciclaje y perfeccionamiento del profesorado en horario de tarde.
- Posibilita la participación activa en la vida social y cultural de la localidad.

Desde la perspectiva de la comunidad

También, se han observado muchas ventajas desde el punto de vista socio-familiar, podríamos destacar las siguientes:

- Las relaciones de los alumnos con su entorno más próximo, su barrio y sus amigos, se ven favorecidos al poder disponer de más tiempo para el juego.
- Todos sabemos que estamos ante un índice muy elevado de niños que asisten a actividades extraescolares, entre ellas música, y que les ocupa gran parte de la tarde, de este modo, podrían adelantar el horario de las actividades y tener más tiempo por la tarde para dedicarle al estudio.
- Facilita la conciliación de la vida laboral y familiar ya que posibilita la opción de que los padres trabajen a media jornada y tener tiempo de atender sus hijos durante la tarde.
- Se evitaría el absentismo por la tarde, algo que ocurre en nuestro colegio sobre todo en los más pequeños.
- Los niños de Infantil, que están acostumbrados a dormir la siesta, podrían hacerlo sin tener que perder este hábito. De este modo, podrían terminar las clases, comer y descansar un rato.

Desde la perspectiva de las Instituciones

- Planificar un sistema integrador de espacios y actividades educativas extraescolares, bien organizado y atendido por personal cualificado, en el que esté implicado el Ayuntamiento de Villena, las AMPA, entidades deportivas y culturales, colectivos sociales y demás instituciones u organizaciones.
- Orientar los recursos disponibles de nuestro pueblo de Villena, (humanos, materiales, instalaciones, funcionales y económicos) para ampliar el tiempo educativo y crear un clima de atención al alumnado durante una franja horaria delimitada y consensuada.
- Potenciar los diferentes servicios complementarios que el Ayuntamiento de Villena y Consellería ofrecen.
- Solicitar a Conselleria la posibilidad de creación de más servicios y programas educativos complementarios, que repercutan en una mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, como medida preventiva de las altas tasas de fracaso escolar.

Relación con los padres y acción tutorial

La acción tutorial no se cambia por la modificación de la jornada, sino que más bien se alivia y permite incidir en actividades mejor enfocadas a la convivencia y modificación de conducta, pasando de ser resolutivas, a preventivas. El horario de socialización de comedor suele ser una de las fuentes de conflicto que implican la acción del tutor durante la jornada de la tarde. Los conflictos en momentos de distensión quedarían para el horario de recreo.

Indudablemente los conflictos que ocurran entre los alumnos del aula se resolverán también en ella, como hasta la fecha, independientemente del momento en el que ocurran y se darán y trabajarán herramientas para que los alumnos los solucionen, pero esto se hará al día siguiente o en los momentos que se acuerden para ello. Ya más calmados y tras una reflexión, no en caliente como ocurre en la actualidad.

La relación con los padres, con esta jornada, va a mejorar indudablemente. Pensamos que al fijar las horas de atención a padres de 14:00 a 15:00, estamos dando

una mayor facilidad a las familias para que tengan un mejor contacto con el/los tutor/es de sus hijos/as, especialmente a aquellos que trabajan en jornada continua o en aquellos que gestionan un comercio.

Las comunicaciones diarias se realizarían a través de la Webfamilia, grupos de difusión privados de Telegram o telefónicamente, de tal forma que la información familia-profesorado o profesorado- familia tiene una vía inmediata y efectiva al tiempo que no se interrumpe el horario lectivo con los continuos requerimientos de atenciones durante las horas lectivas. Esto beneficia a aquellas familias que lo hacen, al recordarles las normas y a aquellas que las siguen a que otros familias no interrumpan el horario y la formación de sus hijos.

2.-OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUA.

Teniendo como fin primordial el desarrollo armónico e integral de nuestro alumnado, los **OBJETIVOS** que nos hemos propuesto al proponer el cambio hacia la JORNADA CONTINUA, y que a lo largo de estos años se han conseguido son:

1. Conseguir un mayor rendimiento de nuestros alumnos/as.
2. Posibilitar que el alumno/a pueda optar voluntariamente a las actividades que el Centro les oferta, acordes con sus intereses o sus aficiones.
3. Disminución del tiempo invertido en desplazamientos.
4. Ajuste del horario escolar al horario social.
5. Favorecer las relaciones familiares.
6. Mayor disponibilidad de los locales del centro educativo en horario de tarde para actividades educativas de índole social (talleres, biblioteca, escuelas deportivas, actividades de padres y madres...)
7. Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde.
8. Mejora general de la calidad de la Enseñanza Pública.
9. Programar actividades complementarias adecuadas a los más pequeños, que en la práctica son los que más dificultades pueden plantear a la hora de desplazarse para realizar actividades fuera del centro.

3.-PLANIFICACIÓN DE LOS TIEMPOS ESCOLARES

3.1 HORARIO DEL CENTRO

La organización del centro, por el hecho de introducir la nueva jornada, cambia levemente. De forma que el horario por las mañanas es mucho más amplio, sin verse reducido por las tardes al permanecer el profesorado durante dos horas en el centro.

El horario general del centro queda de la siguiente forma:

Septiembre y junio	de 9:00 a 13:00 h.
Del 1 de octubre al 31 de mayo	de 9:00 a 14:00 h. y de 15:30 a 17:00 h. *

*En este horario se realizarán las actividades voluntarias.

3.2. HORARIO DEL PROFESORADO

Incluye las 25 horas lectivas (9:00 a 14:00) para desarrollar las áreas curriculares y las 5 horas complementarias de dedicación al cargo, que serían las siguientes: lunes de 16:00 a 18:00, martes y jueves de 14:00 a 15:00.

Sumándole 1h. 30min. de libre configuración diaria, que gestiona el propio maestro/a, nos conformará la jornada semanal de 37 horas 30 minutos, que la normativa establece para el personal de Educación Infantil y Primaria.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 – 14:00	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo
14:00 –15:00	-----	Trabajo docente	-----	Atención a familias	-----
15:30 –17:00	- Turno rotativo de presencia de 1 miembro del Equipo Directivo y de 1 maestro del claustro (siempre sujeto al ratio de 25 alumnos/aula) - Aula de deberes, gratuita, del SERVEF (por concesión del Ayuntamiento)				Monitor contratado por el Ayuntamiento o gratuito para el centro y las familias. Dará continuidad a las actividades propuestas por el centro.
16:00 –18:00	- Claustros. - Equipo docente - COCOPE. - Trabajo docente.		.		
17:00 –18:00	Actividades, de pago, del AMPA y la FDM.				
18:00 –21:00	Concesión del patio del colegio como parque público y concesión de las instalaciones deportivas interiores para la FDM.				

3.2.1. ACCIONES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

Como comentábamos anteriormente en los objetivos del Proyecto de Jornada Continua, consideramos muy importante que el profesorado tenga más tiempo para poder dedicarlo a la formación permanente.

Durante estos cursos escolares, hemos llevado a cabo varias acciones formativas a través del CEFIRE de Elda:

- Educación emocional en el ámbito docente.
- Matemáticas ABN.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje por proyectos.
- Actualización del plan de convivencia en el centro.
- Herramientas tics.

Por otro lado, el profesorado ha seguido formándose de manera individual, reciclándose en el ámbito de las lenguas (inglés EOI, Valenciano...) y otras áreas así como también asistiendo a Jornadas, Congresos y cursos a distancia de diferentes organismos.

3.3. HORARIO DEL ALUMNADO

De 9:00 a 14:00 que será el horario lectivo en el que se lleven a cabo las áreas del currículo. La diferencia entre el horario, de Infantil y Primaria, estriba en la duración del patio (uno único de 30 minutos para Primaria; uno de 30 minutos y otro de 15 minutos para Infantil)

a) INFANTIL

1ª SESIÓN (60 min.)	9:00 a 10:00
2ª SESIÓN (60 min.)	10:00 a 11:00
RECREO (30 min.)	11:00 a 11:30
3ª SESIÓN (45 min.)	11:30 a 12:15
4ª SESIÓN (45 min.)	12:15 a 13:00

RECREO (15 min.)	13:00 a 13:15
5ª SESIÓN (45 min.)	13:15 a 14:00
Actividades voluntarias y gratuitas: Videoteca, biblioteca, taller de estudio, juga llengua.	15:30 a 17:00
Actividades voluntarias de pago: Actividades propuesta por el AMPA y por la Fundación Deportiva Municipal	17:00 a 18:00

b) PRIMARIA

1ª SESIÓN (60 min.)	9:00 a 10:00
2ª SESIÓN (60 min.)	10:00 a 11:00
RECREO (30 min.)	11:00 a 11:30
3ª SESIÓN (60 min.)	11:30 a 12:30
4ª SESIÓN (45 min.)	12:30 a 13:15
5ª SESIÓN (45 min.)	13:15 a 14:00
Actividades voluntarias y gratuitas: Videoteca, biblioteca, taller de estudio, juga llengua.	15:30 a 17:00
Actividades voluntarias de pago: Actividades propuesta por el AMPA y por la Fundación Deportiva Municipal	17:00 a 18:00

3.4. HORARIO DEL COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR de 14:00 a 17:00 (Compartido con el CEIP Príncipe Don Juan Manuel)

Destacar, como aspecto importantísimo a tener en cuenta, que el servicio complementario del comedor escolar es compartido con el CEIP “Príncipe Don Juan Manuel” por lo que ambos proyectos de jornada continua son vinculantes y se produciría un perjuicio evidente la concesión de un proyecto sí y el otro no (aunque es evidente que las familias son quienes deciden y se hará su voluntad el día de la votación). Del mismo modo, incluso la regulación del tráfico se vería afectada en cuanto a los diferentes horarios de los agentes de policía local en las entradas y salidas a los centros escolares.

Los alumnos/as que decidan volver a sus domicilios a comer, tendrán el mínimo de 2 horas para comer y llevar a cabo el necesario reposo, tras la ingesta de alimentos. El horario del Comedor Escolar quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo, es decir las 14 horas, hasta las 17 horas. Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor. La puerta se abrirá a la finalización del mismo, a las 15:30, o a las 17:00. y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de los padres/tutores de los alumnos/as y dependiendo de las edades.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE CEIP. LA CELADA Y CEIP. PRÍNCIPE D.JUAN MANUEL.

Como en cursos anteriores, tenemos organizada la recogida y reparto del alumnado de comedor de ambos centros. De esto se encargan los propios monitores, supervisado siempre por el Equipo Directivo del CEIP La Celada, centro donde se ubica las instalaciones del comedor y gestiona el servicio. Existe una estrecha comunicación y coordinación entre los dos colegios en cuanto al servicio de comedor.

TRANSPORTE ESCOLAR.

El transporte escolar fue suprimido en los centros por parte de Conselleria en el curso ya que regularizaron el servicio en el municipio quedándose el transporte escolar para los centros de Ruperto Chapí y Nuestra Señora de los Dolores.

3.5. HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

De 15:30 a 17:00 será llevado a cabo un turno rotativo, por parte del profesorado, con el objetivo de atender las actividades, gratuitas y voluntarias, propuestas por el centro escolar (videoteca, biblioteca, taller de estudio, juga llengua.).

A esta oferta se une el aula de deberes o talleres de apoyo para el alumnado ofertado por concesión del Ayuntamiento de Villena.

La única incompatibilidad horaria se producía en el momento de la tarde de coordinación, puesto que ni los miembros del equipo directivo ni los propios maestros/as,

podían desdoblarse para atender, en la misma franja horaria, a los alumnos/as y a la vez asistir a reuniones de equipo docente, COCOPE y/o Claustro. En primera instancia habíamos concluido retrasar la hora de inicio de la tarde de coordinación de las 16:00-18.00 a las 17:00-19:00, para de ese modo poder atender tanto a los alumnos, en sus actividades voluntarias y gratuitas, así como asistir a las mencionadas reuniones posteriores. Pero, el 8 de julio de 2016 se recibió la respuesta positiva del Ayuntamiento en cuanto a la contratación de un monitor (de la misma empresa que realiza las actividades extraescolares del AMPA y la escuela de invierno/verano) a coste 0€ para el centro escolar, y por extensión a los padres del alumnado. De esta forma, cada uno de los centros escolares públicos de Infantil y Primaria de Villena llegaron al acuerdo de poner una tarde de coordinación distinta en cada colegio para que ese monitor pueda desplazarse cada día de la semana a cada uno de los 5 centros de la localidad.

A lo largo de estos años de implantación de la jornada continua se ha podido coordinar bien el trabajo docente y de coordinación con la atención del alumnado asistente al centro de 15:30 a 17:00 horas.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.1. Introducción

Son muchos los cambios que han tenido lugar en la sociedad actual. La nueva situación del mercado laboral, en la movilidad geográfica, la diversidad de horarios y la cada vez más creciente incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, hacen necesaria una adaptación de la comunidad educativa a esta nueva realidad.

Aspectos tan fundamentales para nuestros hijos como la formación y desarrollo personal, rendimiento académico, la motivación ante el aprendizaje, las actividades extraescolares y las tan importantes relaciones familiares, se ven afectadas por este nuevo contexto social. La escuela se ha sabido adaptar a las necesidades que han demandado estos cambios sociales; educación del medio ambiente, nuevas tecnologías, coeducación, enseñanza individualizada, multiculturalidad...

La modificación del horario escolar en Jornada Única es mucho más racional tanto laboral como educativamente, y en nuestro ánimo está el mejorar la situación educativa de nuestra zona.

La Jornada Lectiva actual en nuestro colegio es de cinco horas lectivas distribuidas de la siguiente forma:

- MAÑAÑA: De 9:00 a 12:30h
- TARDE: De 15:00 a 16:30h

Existe pues un tiempo excesivo generalmente desaprovechado por parte del alumnado en las horas de separación entre la mañana y la tarde, así que, podemos decir que el rendimiento es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida.

Tras la puesta en práctica de la jornada continua se ha mejorado notablemente el uso del tiempo y el rendimiento del alumnado.

4.2 Objetivos generales

- Ofrecer a los alumnos y alumnas del Centro la posibilidad de participar en las actividades extraescolares.
- Contribuir a una más completa formación integral de nuestros alumnos.
- Adquirir hábitos del empleo formativo del tiempo libre.
- Ampliar la oferta existente de dichas actividades.
- Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa a participar e involucrarse en las distintas actividades extraescolares del Centro.
- Tratar de motivar e implicar a otros estamentos socioculturales de la población, así como a organismos oficiales en la colaboración con este proyecto.
- Potenciar la utilización de las instalaciones del Centro.
- Potenciar la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Centro.

4.3 Actividades complementarias y extracurriculares

Atendiendo al art. 2 c de la orden 25/2016 de 13 de junio y teniendo en cuenta que estas actividades deben tener un carácter inclusivo y lúdico se han planificado las siguientes actividades recogidas en el cuadrante inferior.

Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas.

Tipo de Actividades Complementarias:

HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
14:00 a 17:00 h. lunes a Viernes	Comedor	El alumno de comedor será atendido por los monitores, comenzando con la propia comida y posteriormente con actividades propuestas en el proyecto de comedor y dirigidas por los propios monitores. El alumnado de comedor también podrá hacer uso de la oferta del resto de actividades.
15:30 a 17:00 h. Lunes a Jueves	Taller de estudio.	El profesorado atiende un aula de estudio localizada en la Biblioteca para realización de tareas escolares y con la posibilidad del uso de ordenadores. Atendido por al menos un docente.
15:30 a 17:00 h. martes	Taller jugallengua	En la sala de informática y para acercarnos a la lengua valenciana e manera lúdica y teniendo en cuenta que estamos en una localidad de predominio lingüístico en castellano, con esta actividad que cuenta con diferentes niveles de dificultad, aprenden mientras se divierten. Contamos con 25 PC's en el aula. Atendida por al menos un docente.
15:30 a 17:00 h. miércoles	Videoteca	Documentales, cine en valores, películas de animación conocidas en lengua extranjera para fomentar la comprensión. Atendida por un maestro en el aula nº 10 que cuenta con el material necesario para la proyección. Atendida por al menos un docente.
15:30 a 17:00 h. jueves	Biblioteca: el placer de leer	Uso libre del material de la biblioteca como consulta. Diversos talleres a lo largo del curso de animación lectora, lectura compartida de clásicos en pequeños grupos en voz alta. Elaborar actividades de folklore local. Atendida por al menos un docente en la biblioteca.
15:30 a 17:00 Viernes	Taller Polivalente municipal	Se realizarán actividades diversas, teatro, reciclado...a cargo de un monitor del Ayuntamiento.
17:00 a 18:00 h.	Actividades extraescolares del AMPA	Talleres organizados por la AMPA, en función de la demanda
17:00 a 18:00 h.	Actividades deportivas de la Fundación Deportiva Municipal	Se organizarán según propuesta de la propia Fundación y según la demanda de las mismas.
17:00 a 21:00 h	Parque municipal Actividades Deportivas	El patio del centro permanece abierto como parque municipal para los vecinos del barrio. Tanto en el exterior como en el interior del centro se realizan actividades Deportivas por la FDM.

La oferta de actividades de nuestro Centro para el horario de tarde estará en función de la demanda y necesidades.

Recursos materiales y espacios

Los recursos materiales y de espacio necesarios para el desarrollo de las Actividades Formativas Extraescolares que hemos propuesto ya están en el centro:

- Biblioteca
- Aula de informática
- Aulas.

4.4. Atención al alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo.

Tendremos en cuenta la participación de este alumnado y se garantizará que su participación en las actividades estén adaptadas a las medidas que requiera el alumnado.

En el momento en que algún alumno con Necesidades específicas de apoyo educativo hiciera uso de las actividades extraescolares y de cualquier servicio del centro, desde el centro y equipo docente, se darán a los monitores las orientaciones necesarias para la atención individualizada de este alumnado.

4.5. Implicación del profesorado en las actividades

El claustro, a la hora de elaborar y aprobar el presente proyecto de actividades formativas extraescolares, además de comprometerse a colaborar y ayudar, en la medida de sus posibilidades, en la organización de tales actividades, acuerda también dejar constancia de que éstas deben cumplir las expectativas que toda la comunidad educativa espera de ellas y que velará por su normal funcionamiento y desarrollo.

Se organizará un turno atendiendo a la siguiente rotación:

- Miembro del equipo directivo (Directora, Jefa de Estudios, Secretaria) en horario diario de 15:30 a 17:00 a razón de 1 de cada 3 días (Ejemplo: Director L-J-M-V; Jefe de Estudios M-V-X-L; Secretaria X-L-J-M) o 1 de cada 3 semanas (Ejemplo: Director de L a V la 1ª semana; Jefe de Estudios de L a V la 2ª semana; Secretaria de L a V la 3ª semana)
- Miembro del profesorado (Siempre determinado por el nº de alumnos/as asistentes y respondiendo al ratio de 25 alumnos/maestro. Concretamente, nuestro claustro actualmente está formado por 32 miembros por lo que el turno rotativo, aproximadamente, implicaría la presencia de 1 maestro/a cada 5-6 semanas)

4.6. Recursos económicos, materiales y espaciales.

El coste de las actividades propuestas por el turno rotativo, de un miembro del Equipo Directivo y un maestro del claustro, será completamente gratuito. Así como, el aula de deberes, propuesta por el ayuntamiento.

Finalmente se ha dotado al centro de un monitor, subcontratado por el Ayuntamiento a través de una empresa de ocio y tiempo libre y cuyo coste será totalmente gratuito para el centro escolar y por ende para las familias del alumnado que participe de forma voluntaria.

Los recursos materiales y de espacio necesarios para el desarrollo de las Actividades Formativas Extraescolares que hemos propuesto ya están en el centro.

Cuando sea necesario algún recurso no existente se gestionará por parte de la Dirección del centro.

4.7. Propuesta de actividades.

4.7.1. Profesorado: Un miembro del Equipo Directivo y un maestro/a gestionarán los espacios propuestos por el centro escolar: Su apertura será de lunes a viernes de 15:30 a 17:00.

- Taller de estudio / Biblioteca: estarán, a disposición del alumnado, libros, CD's y DVD's en préstamo. Además se ofrecerá la posibilidad de realizar deberes, consultar internet para la realización de trabajos de clase o, simplemente, disfrutar del placer de la lectura "in situ".
- Videoteca: dispondrán de un aula en la que se proyectarán una serie de cortos, películas de animación y/o largometrajes...que tendrán en común la educación en valores de respeto, solidaridad, compañerismo...
- Taller "jugallengua": A través de esta herramienta lúdica e interactiva que nos ofrece la Generalitat Valenciana, pretendemos fomentar el uso de la lengua valenciana en nuestro centro ya que somos un área que tradicionalmente ha sido castellano parlante y la utilización del valenciano es prácticamente nula fuera del ámbito académico.

Seguidamente, vamos a analizar, más en profundidad, estas 2 actividades, de participación voluntaria y gratuita, y gestionadas por el profesorado del centro escolar:

TALLER DE ESTUDIO / BIBLIOTECA

Uno de los objetivos que este Equipo Directivo se planteó cuando elaboró, presentó y, finalmente, realizó la aplicación práctica, del proyecto presentado a la comisión de valoración del mismo, encabezado por la Inspectora de educación, fue la dinamización de la biblioteca del centro escolar.

Durante los 2 últimos cursos, su apertura se redujo a un único día a la semana y la media de préstamos de libros fue de entre 40-45 ejemplares. Pese a que el dato es positivo, cabe destacar que estaba muy condicionado por **2 variables a considerar:**

- A) La mayoría de los usuarios eran alumnos/as de los maestros que gestionábamos la

biblioteca y, ejercíamos de bibliotecarios.

B) De entre estos alumnos/as, muchos de ellos sacaban, en préstamo, 4 ó 5 ejemplares (entre libros, CD's y DVD's).

Por todo lo comentado, los usuarios reales de la biblioteca se reducían a un grupo de 10-15 alumnos/as que hacían un uso regular de este servicio bibliotecario.

Los objetivos serían los siguientes:

- Préstamo de libros, CD's, DVD's sin límite, en cuanto al número de ejemplares en adquisición, como en cuanto a la fecha de devolución de los mismos (siempre respetando unos números coherentes)
- Realización de deberes, trabajos en grupo y estudio de cara a la preparación de los exámenes.
- Posibilidad de realizar consultas, vía internet, o informarse de las actividades previstas en el colegio a través de nuestra página web oficial.
- Leer, en directo, por el placer de leer todo tipo de libros, cómics o revistas.

VIDEOTECA

Proyección de un ciclo de cortos, películas de animación y/o largometrajes...sirviéndonos de unas instalaciones que cuentan con la dotación material necesaria para conformar una verdadera sala de cine.

Consideramos que "todo en esta vida" debe ser dosificado con medida y tanto la carencia como los excesos de información y estímulos es negativo. Venimos de una generación en la que se ha utilizado la televisión como la "canguro" ideal para los niños, y ahora su relevo parece que lo ha tomado, desbancando a la "caja tonta", internet (a través de los distintos dispositivos móviles) Nuestro objetivo es servir de verdadero "filtro catódico" y proyectar a nuestro alumnos/as material audiovisual de calidad, sin publicidad alguna, y con la supervisión total de su contenido.

A día de hoy, contamos con una "batería" de títulos muy extensa dado que en los días conmemorativos (Día de la discapacidad, Día de La Paz, Día del libro, Día de la igualdad de sexos y abolición de la violencia de género, Día de los Derechos Humanos...)

También se incluirán títulos en lengua extranjera para de esta manera trabajar el inglés de una forma totalmente lúdica.

Los títulos serán seleccionados por el centro y cada semana se ofrecerán proyecciones destinadas a los diferentes niveles y edades de nuestro alumnado.

TALLER JUGALLENQUA

A través de esta estupenda herramienta interactiva los niños podrán tomar contacto con la lengua valenciana. Jugallengua es una aplicación que ayuda a aprender valenciano de manera lúdica, puesto que se ha diseñado como un juego de preguntas y respuestas sobre lengua.

El usuario puede escoger entre una modalidad general, en la que las preguntas corresponden a diferentes apartados (ortografía, léxico y morfosintaxis), o una modalidad más específica, en la que las preguntas van referidas a subapartados concretos (acentos y diéresis, grafías, vocabulario, errores morfosintácticos, pronombres, etc.). La posibilidad de registrar el resultado permite que el usuario disponga de un historial que refleje la evolución en el aprendizaje.

4.7.2. Aula de deberes del Ayuntamiento: Bolsa de maestros/as, seleccionada a través del SERVEF, y propuesta por el Ayuntamiento de Villena. Los tutores seleccionan al alumnado que precisa un apoyo extra, para la realización de sus deberes, ya sea por cuestiones pedagógicas como por situaciones socio-económicas y/o familiares. El perfil del alumnado es de 4º a 6º y el número es entre 10-12 alumnos/as por turno.

Los turnos del grupo 1 son los lunes, miércoles y viernes alternos; mientras que los del grupo 2 asisten los martes, jueves y viernes alternos. Ambos grupos en horario de 16:00 a 17:00.

5-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

5.1. COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

- 1.- AMPA DEL CENTRO
- 2.- AYUNTAMIENTO DE VILLENA
- 3.-ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

5.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación se hará a cuatro niveles: Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Servicio de Inspección de Educación y AMPA.

1º) **El Claustro de Profesores**, hará una evaluación trimestral atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de asistencia.
- Calidad de las actividades complementarias impartidas.
- Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- Grado de implicación directa e indirecta de la Asociación de Padres y Madres de alumnos.
- Coordinación efectiva de actividades por parte del profesorado.
- Rendimiento general del alumnado.
- Grado de satisfacción de padres, profesores y alumnos
- Optimización de los recursos.

Esta evaluación tendrá en cuenta el informe de cada uno de los profesores responsables de la supervisión de las diversas actividades formativas.

2º) **El Consejo Escolar** realizará una valoración trimestral de acuerdo con los informes presentados por el Claustro y la Asociación de Padres. En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

3º) **La Asociación de Madres y Padres de Alumnos** realizará, igualmente, una valoración del funcionamiento de la jornada a lo largo del curso, e informará de las conclusiones al Consejo Escolar a través de su representante.

Las técnicas a emplear serán las habituales: cuestionarios, entrevistas y diálogo con padres, madres, alumnos, monitores...

Como consecuencia de la evaluación se propondrán las medidas de mejora correspondientes.

6. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

6.1. DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE JORNADA CONTINUA

Es muy importante que la comunidad educativa conozca los beneficios que puede aportar la jornada continua, por ello desarrollaremos una reunión informativa previa a las vacaciones de verano donde presentaremos a la comunidad educativa del colegio este proyecto, así como analizaremos, detenidamente, la normativa publicada sobre la implantación de la jornada única.

6.2. DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una vez puesta en marcha la Jornada continua, hemos planificado las siguientes acciones para la difusión del proyecto de actividades formativas:

- Cada profesor aprovechará la reunión de principio de curso con los padres de su tutoría para presentar las Actividades Formativas Extraescolares que se han dirigido a sus hijos.
- Un tablón de anuncios situado junto a los despachos estará dedicado exclusivamente a información sobre el Proyecto de Actividades Formativas.
- Se difundirá a través de la página web del centro.

7. ANEXOS

ANEXOS

7.1. MONITORES AMPA

Dada la gran acogida que han tenido las actividades extraescolares durante este curso, el alto grado de satisfacción de los padres, la gran profesionalidad del equipo de monitores...la idea, compartida entre el AMPA y este Equipo Directivo, es darle continuidad a las desarrolladas hasta el momento: inglés (infantil y primaria); ajedrez; manualidades; danza clásica; baile moderno; teatro, robótica, cocina,... Las actividades se llevarán a cabo en el gimnasio, aulas, dependencias del Ampa...A continuación exponemos las actividades que se han desarrollado durante este curso (2021-2022) y que, esperamos y deseamos, se puedan desarrollar durante el próximo, en horario de 17:00 a 18:00.

7.2 MONITORES FDM

De 17:00 a 18:00 se llevarán a cabo las actividades extraescolares desarrolladas en las pistas deportivas exteriores, por parte de la Fundación Deportiva Municipal (FDM): fútbol sala, estimulación motriz y patinaje.

7.3. PARQUE PÚBLICO Y ENTRENAMIENTOS DE CLUBES DEPORTIVOS

De 18:00 a 21:00 (incluso 22:00) el colegio tiene la consideración de parque público y familias de toda Villena acuden al patio a merendar, jugar y disfrutar con sus hijos. En las distintas instalaciones deportivas entrenan varios clubes de fútbol sala y patinaje de nuestra localidad.

7.4. OTRO HORARIO EXTENSIVO

Que incluye la jornada escolar propiamente dicha más todos los tiempos en los que el centro permanezca abierto para el desarrollo de actividades, a iniciativa de otras entidades y colectivos, y que contribuyen a convertir la escuela en un centro de dinamización cultural y social.

En los últimos cursos se ha conseguido que el centro escolar permanezca abierto hasta las 21:00 (en ocasiones hasta las 22:00 cuando los clubes de fútbol-sala; patinaje, clases para adultos de pilates y zumba) y, durante este curso escolar, se ha ampliado el horario de apertura ya que, fruto de un turno rotativo establecido entre el Equipo Directivo y el AMPA, el centro permanece abierto también las tardes de junio y de septiembre.

7.5. ESCUELA DE INVIERNO Y VERANO

Durante los cursos, a través de empresas de ocio infantil y juvenil locales se han desarrollado escuela de Invierno (vacaciones de Navidad) y escuela de verano (meses de junio, julio y agosto).

7.6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DURANTE EL CURSO 2016-2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

BAILE

Los programas de televisión están dando mucha publicidad a este tipo de Actividades Extraescolares donde niños y niñas pueden aprender diferentes disciplinas.

Es una Actividad Extraescolar basada en un conjunto de movimientos realizados al ritmo de la música. En esta actividad realizamos casi todo tipo de bailes: clásico, moderno, aeróbic y flamenco. Cada uno de estos tipos de baile tiene su complicación. En el caso del moderno, suelen ser bailes rápidos, con muchos movimientos de caderas, unidos a pasos enlazados que, a su vez, requieren movimientos de brazos coordinados con los pies.

Sin embargo, las sevillanas es todo lo contrario al baile moderno y al aeróbic.

A pesar de sus grandes diferencias, si los analizamos en profundidad nos damos cuenta de que para un buen aprendizaje de baile es necesario aprender varios estilos de baile. Lo que nos proporciona aprender estos distintos bailes es que eduquemos a nuestro cuerpo dándole una buena base, de modo que cada vez sea más fácil aprender bailes con mayor complejidad.

Objetivos de esta Actividad Extraescolar

Los objetivos que esperamos con la realización de la actividad es que los niños aprendan y además se diviertan. El aprendizaje suele ser rápido ya que las

alumnos se suelen sentir atraídos por la música y por ello muestran mucho interés.

Espacios necesarios: El espacio que se necesita para llevar a cabo la actividad tiene que ser un sitio grande y espacioso, como el gimnasio o aula polivalente, de manera que los alumnos se puedan desplazar por la sala sin chocarse ni darse unos con otros. También es importante que el aula tenga espejos. Estos son muy útiles ya que nos ayudan a ver nuestros fallos e intentar corregirlos

TEATRO

El taller de teatro es una de las Actividades Extraescolares dirigidas a iniciar a los niños en el mundo de la interpretación y todo lo que ello conlleva: memorización de diálogos, preparación de vestuarios y escenarios, modular la voz...

Este taller pretende que a través de la expresión teatral el niño asimile con mayor facilidad las nociones de espacio y tiempo, desarrolle su imaginación, aprenda a escucharse a sí mismo y a los demás, aumentar su sensibilidad y saber valorar el trabajo del otro, y al mismo tiempo, que se atreva a asumir el riesgo.

Concretamente, los niños serán los encargados en todo momento, bajo la dirección del monitor, no sólo de interpretar sino también de construir los escenarios, elaborar los vestuarios y caracterizaciones adecuados para cada uno de los personajes de las pequeñas obras que se trabajen. De esta manera, el teatro abre a los niños las puertas a la creación, al cuento, a la imaginación, pero sobre todo a la diversión.

Objetivos de esta Actividad Extraescolar

Los objetivos principales de este taller son potenciar la creatividad, aumentar la espontaneidad, flexibilidad y autoconfianza de los niños, trabajar el lenguaje corporal para aprender a expresar sentimientos sin necesidad de utilizar el

lenguaje oral, desarrollar capacidades de autoexpresión y creación en sí mismos, enseñar al niño a sentir y entender la personalidad de cada uno de los personajes que vaya a interpretar...

Espacios necesarios: Para llevar a cabo el taller de teatro se necesita un espacio amplio y con poco mobiliario para que los niños tengan libertad de movimientos durante los ensayos. Un espacio que permita a los niños trabajar en parejas o tríos al mismo tiempo para elaborar la escenografía de las diferentes obras. En un colegio con salón de actos, éste sería el lugar más idóneo para llevar a cabo esta actividad

MANUALIDADES

En estas Actividades Extraescolares, nos valemos del dibujo para representar lo que tenemos en la mente. Podría afirmarse que el dibujo es el lenguaje universal porque sin mediar palabras podemos transmitir ideas que todo el mundo entiende.

Los niños usualmente viven en un mundo de palabras que se convierten en la estructura principal del pensamiento. Sin embargo, ellos tienen la habilidad natural de ver y de tocar, pero esta habilidad suele ser empleada para identificar objetos, para convertir la experiencia en palabras. Es indispensable estimular en el niño el desarrollo de un lenguaje visual que le permita el desarrollo de su creatividad.

Por eso, debemos otorgar a nuestros hijos las herramientas necesarias para que la **imaginación juegue un papel fundamental** desde temprana edad. Esto no significa necesariamente que los niños que reciban una educación artística terminen siendo artistas, de lo que se trata es que en la vida del futuro adulto, frente a los conflictos de la vida diaria, tenga la capacidad de tomar las decisiones más correctas con creatividad.

Por esta razón, los talleres de dibujo para niños no se limitan a la pintura sino al estímulo visual de múltiples disciplinas que le permita, a través del juego y del

arte, tomar las decisiones que sentarán las bases más creativas de su personalidad.

Objetivos de esta Actividad Extraescolar

El objetivo principal del taller es desarrollar las capacidades creativas y explorar las posibilidades expresivas a través de la manipulación de diversos materiales plásticos. Se persiguen también otros objetivos como plasmar y construir objetos con recursos que están disponibles en el entorno, promover la elaboración de proyectos en los cuales el accionar individual contribuya al logro de objetivos del grupo, participar, compartir y disfrutar de la realización de todas las etapas del proyecto...

Espacio necesario: Para el desarrollo de esta actividad será necesaria un aula dotada de mesas y sillas preferiblemente con buena iluminación natural.

AJEDREZ

En estas actividades extraescolares se pretende enseñar el reglamento básico a los participantes para que disfruten de un juego de estrategia y táctica que premia la disciplina y la constancia.

El ajedrez es un deporte para dos jugadores y uno de los juegos de mesa más populares del mundo. Se le considera no sólo un juego, sino un arte, una ciencia y un deporte mental. A través de juegos y entrenamientos el alumno será capaz de conocer el desarrollo del juego así como sus reglas y objetivos.

Objetivos de esta Actividad

Algunos de los objetivos que se persiguen en este taller son que el alumno aprenda a manejar la geografía del tablero, a relacionar y reconocer las diagonales y los distintos sectores, conocer las piezas, relacionar sus simbolismos por tamaño y significación en el conjunto, algunas elementales jugadas iniciales...

Espacios necesarios: para el desarrollo de esta actividad será necesaria un aula dotada de mesas y sillas.

PATINAJE

Cada vez es más común ver a los niños caminando y circulando sobre ruedas por las aceras, parques, jardines y pistas. Sin duda, el patinaje está de moda. Una actividad recreativa que ayuda a desarrollar el equilibrio y la armonía corporal.

El patinaje es una actividad recreativa y un deporte que ayuda a desarrollar el equilibrio y la armonía corporal, a través de movimientos y ejercicios. Una buena técnica puede ayudar a los niños a que se familiaricen con el desplazamiento sobre los patines y desarrollen variados movimientos sobre ruedas.

Las clases se basan en ejercicios y juegos para conseguir enseñar y entretener a los niños; dichos ejercicios se realizan con una música de fondo que ayuda a disfrutar aún más de la actividad.

Objetivos de esta Actividad

El objetivo del patinaje es hacer que los pequeños aprendan habilidades básicas del desplazamiento sobre patines, y a medida que van adquiriendo más equilibrio y familiaridad con los patines, puedan aprender a cambiar de direcciones, a patinar con obstáculos (slalom), a participar de carreras y a aprender algunas posturas básicas del patinaje artístico.

Espacios necesarios: se requiere un espacio amplio libre de obstáculos como podrían ser las pistas deportivas.

PEQUEDEPORTE

A través de esta actividad se inicia al niño en la práctica deportiva desde edades muy tempranas con el objetivo de favorecer su coordinación, capacidad motora y el gusto por la actividad física.

El taller de predeporte inicia al niño en la práctica del ejercicio físico en un ambiente lúdico y distendido, combinando las actividades deportivas con las actividades lúdicas y propiciando la formación integral del niño. Esta actividad debemos entenderla como una forma lúdica de conseguir objetivos tales como una mejora en la motricidad, una mayor y mejor socialización, fomento del compañerismo etc.

El predeporte nace para dar respuesta a las necesidades de desarrollo psicomotriz de los más pequeños en función de sus habilidades, de sus capacidades motrices, su coordinación, lateralidad, se trabajan los desplazamientos, el control temporal y espacial del propio cuerpo y tener en cuenta otras valoraciones como: su capacidad para desenvolverse mejor en actividades individuales o colectivas, su gusto por pertenecer a un equipo, su inhibición o extroversión.

Objetivos de esta Actividad

Algunos de los objetivos que pretende esta actividad son contribuir al dominio del movimiento corporal para facilitar la relación y comunicación con los demás, los objetos y el mundo que le rodea, respetar las posibilidades motrices de los demás, ayudando y colaborando para la consecución de objetivos comunes, desarrollo de las habilidades básicas: correr, saltar..., así como las destrezas específicas físicas: desarrollar las capacidades de percepción, control espacial y temporal del propio cuerpo y de coordinación general...

Espacios necesarios: Se utiliza la pista deportiva exterior del colegio. En el caso de que por lluvia u otro problema no se pueda realizar práctica, se utiliza una pista exterior cubierta o el gimnasio del propio colegio

FÚTBOL-SALA

El fútbol sala es considerado una de las actividades extraescolares deportivas de base que más interesa a los niños en su periodo escolar.

Consiste en una actividad sana y divertida donde el alumno desarrolla un comportamiento cooperativo tanto dentro como fuera del campo de juego, fomentando el respeto por los demás compañeros además de adquirir un mayor dominio técnico y táctico del juego.

El niño se familiariza con el balón a partir de ejercicios de control, conducción y golpeo, pase y recepción del balón, profundidad y desmarques, posicionamiento defensivo y ofensivo y, por supuesto, la preparación estratégica para competiciones.

Objetivos de esta Actividad

El objetivo principal de la actividad de fútbol sala en el Colegio es buscar la participación y el fomento de este deporte como actividad saludable y divertida, respetando los valores de compañerismo, cooperación, juego en equipo, juego limpio, etc.

Horarios: El horario de la actividad es de 2 sesiones semanales de 1 hora de duración. Además, en los casos que sea posible el horario de la actividad se completa con 1 hora los fines de semana dedicada a la competición.

Espacios necesarios: Se utiliza la pista de fútbol sala. En el caso de que por lluvia u otro problema no se pueda realizar práctica, se utilizaría el gimnasio del propio colegio. Es necesario también un espacio donde se guarde el material de la actividad y unos aseos cerca del espacio de actividad.

A quién va dirigido: Esta actividad va dirigida a alumnos de primaria de edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Si el número de niños inscritos así lo determinase, se formarán grupos por categorías:

- **Prebenjamín:** 6-7 años ó 1º-2º de Ed. Primaria
- **Benjamín:** 8-9 años ó 3º-4º de Ed. Primaria
- **Alevín:** 10-12 años ó 5º-6º de Ed. Primaria

INGLÉS

Es un programa de inglés extraescolar basado en el aprendizaje y refuerzo del inglés como segunda lengua a través de un método activo y comunicativo en el que los participantes desarrollan todas las destrezas necesarias para la adquisición de la lengua.

A través de canciones, juegos, talleres y cuentos los alumnos adquieren un aprendizaje significativo. De este modo conseguiremos que los niños aprendan de manera fácil y divertida, en un contexto de educación en valores.

Objetivos de esta Actividad:

- ◆ Establecer relaciones paulatinas y secuenciales entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de palabras (al principio) y frases sencillas de la lengua inglesa (ya en segundo de primaria), así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.
- ◆ Utilizar, de forma muy sencilla, esquemas verbales orales básicos de la lengua inglesa para comunicarse con el profesor (pedir permiso para ir al baño, por ejemplo) y con los otros estudiantes en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
- ◆ Reconocer y apreciar el valor comunicativo de la lengua inglesa y la propia capacidad para aprender a utilizarla, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.
- ◆ Motivar el gusto por el idioma como medio de comunicación en el contexto del aula y fuera de éste.

Espacios necesarios: Para el desarrollo de esta actividad será necesaria un aula con mesas, sillas y pizarra (clásica y digital).

De acuerdo a la normativa actual (Curso 2021-2022)

- **Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano.
- **Corrección de la corrección de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023, sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.
- **Corrección de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-23, sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.
- **Resolución de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023 sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.

A continuación se especifican las actividades extraescolares que se desarrollan en la actualidad y que se desea volver a continuar en el siguiente curso escolar, siempre y cuando la demanda de las familias sea esta.

ANNEX II / ANEXO II
TEMPORALITZACIÓ DE TOTES LES ACTIVITATS PER A L'ETAPA D'EDUCACIÓ INFANTIL
TEMPORALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DE

A DADES DEL CENTRE / DATOS DEL CENTRO										
Denominació / Denominación CEIP LA CELADA			Localitat / Localidad VILLENA			Tipus de jornada (Jornada partida, contínua o mixta) Tipo de jornada (Jornada partida, continua o mixta) JORNADA CONTINUA				
B TEMPORALITZACIÓ DE LES ACTIVITATS / TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES										
Nivell educatiu / Nivel educativo ¹			Nom de l'activitat / Nombre de la actividad	Horari / Horario	Dies de la setmana / Días de la semana ²					
3 anys 3 años	4 anys 4 años	5 anys 5 años			Dilluns Lunes	Dimarts Martes	Dimecres Miércoles	Dijous Jueves	Divendres Viernes	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PEQUECHEF	17:00 A 18:00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ESTIMULACIÓN MOTRIZ	17:00 A 18:00	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ANNEX III / ANEXO III
TEMPORALITZACIÓ DE TOTES LES ACTIVITATS PER A L'ETAPA D'EDUCACIÓ PRIMÀRIA
TEMPORALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DE PRIMARIA

A DADES DEL CENTRE / DATOS DEL CENTRO												
Denominació / Denominación CEIP LA CELADA						Localitat / Localidad VILLENA			Tipus de jornada (Jornada partida, contínua o mixta) Tipo de jornada (Jornada partida, continua o mixta) JORNADA CONTINUA			
B TEMPORALITZACIÓ DE LES ACTIVITATS / TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES												
Nivell educatiu / Nivel educativo ¹						Nom de l'activitat / Nombre de la actividad	Horari / Horario	Dies de la setmana / Días de la semana ²				
1r 1.º	2n 2.º	3r 3.º	4t 4.º	5é 5.º	6é 6.º			Dilluns Lunes	Dimarts Martes	Dimecres Miércoles	Dijous Jueves	Divendres Viernes
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PEQUEDEPORTE	17:00 A 18:00	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FÚTBOL SALA	17:00 A 18:00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PATINAJE	17:00 A 18:00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ROBÓTICA	17:00 A 18:00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>